



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN Y DEL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS POR LA QUE SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD ESCOLAR LECTIVA Y NO LECTIVA EN LOS CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS POR MOTIVO DE ALERTA METEOROLÓGICA.

Debido a la previsión de incidencias meteorológicas por predicción de fuertes lluvias, sobre determinadas comarcas de la Región de Murcia, que pueden afectar al normal desarrollo de las actividades escolares y con el fin de proteger al alumnado y profesorado que pueda verse afectado por estos fenómenos meteorológicos adversos,

RESUELVO

Primero.- Suspender totalmente la actividad escolar, tanto lectiva como no lectiva, durante la jornada del **martes 29 de octubre de 2024 desde las 0:00 h hasta las 23:59** para el alumnado, personal docente y no docente de los centros educativos de enseñanzas no universitarias de los siguientes municipios:

1. Aguilas
2. Aledo
3. Alhama de Murcia
4. Bullas
5. Calasparra
6. Caravaca de la Cruz
7. Cehegín
8. Lorca
9. Moratalla
10. Puerto Lumbreras
11. Totana

Segundo.- Los centros pertenecientes a los municipios incluidos en el apartado anterior que cuenten con los medios necesarios, podrán continuar las actividades lectivas en modalidad virtual.





Tercera.- Aquellos centros donde se mantenga la actividad escolar deberán prever la atención del alumnado ante posibles faltas de profesorado que no pueda desplazarse al centro educativo.

Asimismo, se considerará justificada la falta del profesorado que acredite la imposibilidad de asistencia a su centro de servicio por cortes de carreteras que impidan su desplazamiento al mismo o por seguimiento de avisos específicos de las autoridades en materia de emergencias para zonas concretas del territorio.

En Murcia, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

María del Carmen Balsas Ramón

EL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS

Luis Eduardo Gómez Espín

28.10.2024 19:03:16

28.10.2024 19:03:00 GOMEZ ESPIN, LUIS EDUARDO

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e66b8ad-9556-habe-079a-0050569b34e7

